

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO D. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		D02.02. F06	
	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA		FECHA 01/06/2022	VERSIÓN 4.0
	SUBPROCESO ANÁLISIS Y USO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LOS ESTUDIANTES		Página 1 de 3	

INSTRUMENTO PARA EL ANÁLISIS Y CONCEPTO TÉCNICO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES -SIEE-

1. Información e Identificación General

Establecimiento Educativo: CER Padre Luis Anbair Código DANE: 254820000368		Dirección: Vereda Roman Municipio: Toledo	Tel: 3123850394
Naturaleza: Oficial ☒ Privado ☐		E-mail: cerplay@hotmail.com	
Dirección: Vereda Roman			
Nombres y Apellidos del rector(a), director(a): Lilian Patricia Ricala			
Niveles educativos ofertados en el E.E (Señale con una X): Pre-escolar ☒ Primaria: ☒ Secundaria: ☐ Media Académica: ☐ Media Técnica: ☐			
Modelos Educativos Flexibles Ofertados (¿Cuáles?): Escuela Nueva Postprimaria			

2. Escala de valoración para concepto técnico:

C = Cumple

RA = Requiere Ajustes

NC = No Cumple

Capítulo Uno	Aspectos	C	RA	NC
Contexto y ámbito de aplicación del SIEE.	Propósitos, objeto y alcances de la evaluación de los estudiantes (Decreto 1075 de 2015, artículo 2.3.3.3.3)	☒		
Capítulo Dos	Aspectos	C	RA	NC
Creación del sistema institucional de evaluación de los estudiantes -SIEE- (Decreto 1075 de 2015, artículo 2.3.3.3.8)	Los criterios de evaluación y criterios de promoción de los estudiantes; considerará igualmente los Criterios de evaluación y promoción de los estudiantes con discapacidad (Decreto 1421- 29/08/2017, artículo 2.3.3.3.6)		☒	
	La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional (Decreto 1075 de 2015, artículo 2.3.3.3.5)		☒	
	Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes		☒	
	Las acciones de seguimiento para el desempeño de los estudiantes durante el año escolar		☒	
	Los procesos de auto-evaluación de los estudiantes		☒	
	Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes		☒	
	Las acciones para garantizar que los directivos y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación		☒	
	La periodicidad en la entrega de los informes descriptivos valorativos a los padres de familia		☒	



Gobernación
de Norte de
Santander
Secretaría de Educación

**MACROPROCESO D. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO
EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA**

D02.02. F06

PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

FECHA
01/06/2022

VERSIÓN
4.0

**SUBPROCESO ANÁLISIS Y USO DE LOS RESULTADOS DE LA
EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LOS ESTUDIANTES**

Página 2 de 3

Capítulo Tres Aspectos complementarios del sistema institucional de evaluación	Estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance y formación del desempeño de los estudiantes (Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.3.16. Registro escolar)		X	
	Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre evaluación y promoción		X	
	Los mecanismos de participación de la comunidad en la construcción del sistema institucional de evaluación		X	
	Aspectos	C	RA	NC
	La definición del porcentaje de asistencia escolar, que incide en la promoción de los estudiantes (Decreto 1075 de 2015, artículo 2.3.3.3.6)		X	
	Los procesos, criterios y procedimientos para la definición de la promoción anticipada (Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.3.7)	X		
	Derechos y deberes del estudiante con el sistema institucional de evaluación (Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.3.12 y Artículo 2.3.3.3.13.)	X		
	Derechos y deberes de los padres de familia con el sistema institucional de evaluación. (Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.3.12 y Artículo 2.3.3.3.13.)	X		
	Registro escolar. (Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.3.16)	X		
	Constancias de desempeño. (Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.3.17)	X		
	Proceso de graduación Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.3.18)	X		
	Procedimientos para la definición del sistema institucional de evaluación.	X		
	Socialización del sistema institucional de evaluación. (Decreto 1075 de 2015, artículo 2.3.3.3.8 numeral 2)		X	
	Los procesos, estrategias y acciones para informar sobre el sistema de evaluación a los nuevos estudiantes, padres de familia y docentes que ingresen durante cada período escolar		X	

3. ANEXOS

	Sí	No
Acta de adopción del SIEE suscrita por el Consejo Directivo (Artículo 2.3.3.3.8., inciso 3º, decreto 1075/2015)		

4. CONCEPTO TÉCNICO

Como directora de CER es necesario/ Realizar Ajustes
Aprovecho este instrumento para realizar chequeo/

Fecha de elaboración del informe técnico (dd/mm/año)

Nombres y Apellidos	Cargo/Área	Firma
Lilian Patricia Ríos	Directora	

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO D. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA		D02.02. F06	
	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA		FECHA 01/06/2022	VERSIÓN 4.0
	SUBPROCESO ANÁLISIS Y USO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LOS ESTUDIANTES		Página 3 de 3	

5. RETROALIMENTACIÓN DEL SIEE

Capítulo Uno. Contexto y ámbito de aplicación del SIEE	
Aspectos que Requieren Ajustes	Observaciones y/o Recomendaciones
/	/

Capítulo Dos. Definición del SIEE	
Aspectos que Requieren Ajustes	Observaciones y/o Recomendaciones
- Criterios de Promoción de estudiantes - Promoción de estudiantes con discapacidad.	Tener en cuenta Inclusión - estrategias de apoyo pedagógico.

Capítulo Tres. Aspectos complementarios del sistema institucional de evaluación -SIEE-	
Aspectos que Requieren Ajustes	Observaciones y/o Recomendaciones
Derechos/deberes Padres de Familia/Estudiantes/docentes	Mejorar registros escolares.